NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA BUITRAGO BEJARANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.115.066.543 — CONTRATO No. 195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO DEL 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se llevan acciones de acompañamiento a 55 personas de la población en reincorporación a cargo, en las cuales se tienen en cuenta cada una de sus particularidades y principalmente teniendo en cuenta los diferentes enfoques diferenciales y de género. Logrando desarrollar atención psicosocial con los firmantes de paz, retomando la Resolución 4309 de 2019(codigosos_R4309) , dentro de los cuales se trabaja s realiza la sensibilización en la línea de trabajo en el proceso de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (código edu 2) la importancia de continuar educativos como forma de direccionamiento de su proyecto de vida; Se desarrolla atención psicosocial (psico_5)con el participante, en la cual se brindan indicaciones particulares direccionadas a generar adhesión a la ruta de reincorporación. 4 participantes no se logró realizar acompañamiento ya que a pesar de la búsqueda activa: por medio de llamadas, mensajes de WhatsApp, voz a voz, no asistieron ni al encuentro grupal ni de manara individual, de los 4 firmantes de 3 están activos y 1 ausente en la plataforma SIRR.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de los 59 firmantes de paz que se le hace acompañamiento de la ruta de reincorporación no se cuenta con reincorporación temprana. Desde la ruta se realizó con todos los firmantes de paz que están desde el 2016,acompañamiento uno a uno, actualización de datos el SIRR, en temas específicos de acuerdo a los componentes como: Se desarrolla atención psicosocial con los firmantes de paz , en la cual se analiza y tramita una situación particular relacionada a su proceso educativo(edu_2), Abordando una dificultad particular relacionada a emisión de certificado educativo; Se lleva a cabo atención psicosocial con los firmantes de paz, en la cual se verifican condiciones actuales de vida y se realiza ejercicio de retroalimentación de los componentes descritos en la ruta de reincorporación(sos_4309). Se lleva a cabo atención psicosocial con los firmantes de paz, en la cual se sensibiliza sobre la importancia de continuar su proceso educativo bajo las modalidades de FA y FPT como forma de continuar direccionando su proyecto de vida, incorporando los enfoques diferenciales y de género edu_2
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Los días 9 y 10 de marzo Se participa en el Grupo Territorial, para la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias en el Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. El día 13 de marzo se participa en reunión donde se socializa la línea técnica sobre los listados de asistencia de acuerdo con los códigos, momentos y programación con la población en Reincorporación. En esta misma fecha se participa en reunión sobre la socialización de cronogramas y momentos para los días 28 y 29 de marzo de la educación que reciben los firmantes de paz por medio del programa Maestro Itinerante ejecutado por la Universidad Nacional Abierta y a distancia. Se realiza la divulgación a vinculación a los 59 personas de la población en reincorporación y sus familias a la oferta correspondiente al SENA en os técnicos y tecnólogos tales como : mantenimiento de computadores, instalación de redes eléctricas, cocina, patronaje de prendas de vestir, cuidado estético de manos y pies, servicios farmacéuticos, compartiendo los link para las inscripciones por medio del WhatsApp.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo comprendido entre los días 9 y 10 de marzo se realizan actividades de participación del grupo territorial en la socialización encaminadas a la divulgación y participación de la población atendida principalmente hacia procesos de inclusión académica y conocimiento de resolución 3232 del 2022 relacionada a la prórroga de la fase de transición para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación. También se realizaron ejercicios específicos de acompañamiento en los demás componentes de atención según las necesidades inmediatas de la población a cargo. Se realiza la divulgación a vinculación a las 59 personas de la población en reincorporación y sus familias a la oferta correspondiente al SENA en os técnicos y tecnólogos tales como: mantenimiento de computadores, instalación de redes eléctricas, cocina, patronaje de prendas de vestir, cuidado estético de manos y pies, servicios farmacéuticos, compartiendo los links para las inscripciones por medio del WhatsApp.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realiza visita domiciliaria a la firmante de paz 60-01095 Niny Johana Muñoz debido a estar incapacitada por delicado estado de salud, donde se realiza acompañamiento, donde se genera proceso pedagógico de la política de atención integral e salud, bienestar psicosocial y la importancia del entorno para su recuperación; desde el acompañamiento desde la recuperación emocional causados por la situación de salud. Se visita la IE Carlos Mauro Hoyos del municipio de Calamar, donde se logra concertar el préstamo de las instalaciones para el proceso de formación en el técnico en producción agropecuaria que será dado por el SENA. Se organización de cronogramas para la asistencia y el acompañamiento a la población en reincorporación a cargo, en las cuales se tienen en cuenta cada una de sus particularidades y principalmente teniendo en cuenta los diferentes enfoques diferenciales y de genero
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractual	Se participa en el Grupo Territorial el día 10 de marzo de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin	Se participa en el Grupo Territorial los días 9 y 10 de marzo la revisión de la meta e indicadores establecidos para el primer y segundo trimestre del año 2023, para la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. Se logra realizar seguimiento a 6 proyectos productivos asignados, de acuerdo a las indicaciones dadas por el Grupo territorial. Se realiza proceso de divulgación y gestión para la vinculación de 25 personas del municipio de Calamar en el programa técnico producción agropecuaria ofertado por el SENA
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Desde la Coordinación se gestionó un espacio de capacitación sobre el tema con la JEP para Guaviare.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA BUITRAGO BEJARANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.115.066.543	CONTRATO No.	195-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO DEL 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se hace registro de información el aplicativo SIRR la siguiente información: A 55 personas firmantes de paz asistencia del acompañamiento psicosocial de acuerdo con los códigos sos_R43096, piso_ 5, edu_2. Se recibe le traslado de recibido de 4 personas firmantes de paz, a las cuales se les hace fidelización de datos de contacto y ubicación. Se realiza acompañamiento a 9 firmantes de paz la cual es población CDV, realizando con ellos el diligenciamiento de la ficha de CVD, LA cual fue cargada en el sistema SIRR. Se realiza 6 seguimiento de proyectos productivos individuales, de acuerdo al os lineamientos dados por el GT. Se realiza vía correo electrónico gestión de seguimiento de asistencias a procesos de educación: maestro itinerante y IE Carlos Mauro Hoyos.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el mes de marzo se hace uso de los formatos: IR-F103 Planilla de asistencia actividad colectiva, IR-F 99 Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, IR-F135 designados para cada uno de los procesos dando cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	Los días 9 y 10 de marzo se asistió de manera presencial a la reunión de equipo ARN Guaviare donde se llevaron a cabo actividades de inducción. El día 13 de marzo se participa en videoconferencia: procedimientos de asistencia en reunión donde se socializa la línea técnica sobre los listados de asistencia de acuerdo con los códigos, momentos y programación con la población en Reincorporación. En esta misma fecha se participa de manera virtual en el comité de marzo maestro itinerante y balance febrero 2023 ARN- UNAD en reunión sobre la socialización de cronogramas y momentos para los días 28 y 29 de marzo de la educación que reciben los firmantes de paz por medio del programa Maestro Itinerante. El 21 de marzo se participa de manera virtual en la revisión conjunta- acompañamiento población de jóvenes y CDV-ARN Guaviare donde se genera un espacio para el conocimiento de la línea de trabajo con los jóvenes CDV.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se dio respuesta Solicito la documentación necesaria para incluir en el Comité de casos de gestión interna a la PER NINY JOANA MUÑOZ CELIS por el periodo del mes de febrero de 2023, conforme a los lineamientos de la Resolución 4309 de 2019.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto d presente contrato.	Se realiza acompañamiento al profesional de corresponsabilidad de nivel central l proyecto: Amelia Confecciones , de la firmante de paz Amelia Garcia Bautista, con el fin de conocer los logros y dificultades y apalancar el fortalecimiento de este
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se cumple con las obligaciones generales: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28

CAROLINA BUITRAGO BEJARANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 03 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co